

Factura de Suscripción No. 000-004-01-00033878

CÓDIGO:	23439	RTN:	-
CLIENTE:	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION		
DIRECCIÓN:	COL. TEPEYAC EDIF COLOR CREMA 2 NIVEL PUBLICA / IAIP R.T.N. 0801900709969		
COL.:	006	FECHA:	24 de Enero de 2019
COB.:	005	ELABORADA POR:	KAREN
	RUT: 019		

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
5.00	SUSCRIPCION DE 12 MESES	1.980.00	9.900.00
Periodo: 5 5 02/01/2019 31/12/2019		Sub-Total L.	9.900.00
		TOTAL L.	9.900.00



¡¡LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA!!

Original Blanca: Cliente Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor (Cobros) Copia Rosada: Facturación Copia Verde: Circulación

701.067
OK. 27.02.2019

La Tribuna

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

Carretera al 1o. Batallón, Colonia Santa Bárbara, Comayagüela, M.D.C.
Teléfonos: 2233-6616, 2233-1516, 2233-1138, 2233-1283 y 2233-1298 y 2233-1297.
Fax: 2233-1297, Telex: 1261 PYRSA HO. Correo: tribuna@latribuna.hn, ana@latribuna.hn
San Pedro Sula Tels: 2550-1447, 2550-1441, 2550-1443, 2553-4540, 2557-6366 Fax: 2550-0390.
Choluteca Tel.: 2882-0457. La Ceiba Tel.: 2443-0919 Fax: 2443-3055. Danlí Tel.: 2883-2455
R.T.N. 08019995286070

RENOVACION DE SUSCRIPCION

Nº 019551

Del 02-ENE-2019 al 31-DIC-2019

Fecha: 24-ENERO-2019

Nombre del Cliente: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION

Dirección: Col. Tepeyac

Ejemplares diarios: 5 por: 3 meses 6 meses 1 año Tel.: _____

Valor de la suscripción Lps. 9,900.00

Isaias Aguilera
LA TRIBUNA 94951603

IAIP.
FIRMA DEL CLIENTE



Original blanca: Cliente
Copia azul: Circulación

CODIGO 019



PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Editores de diario
LaTribuna

R E C I B O

Recibimos del TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA la cantidad de Lps. 9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) por concepto de cinco (5) Suscripciones del 02/01/2019 al 31/12/2019., según Factura No. 410033878.

Comayagua , M.D.C. 24 De Enero de 2019.


Licda. Martha C. Herrera
Jefe de Circulación
Identidad No. 0801-1966-06197

Diario la Tribuna
R.T.N. 08019995286070
IMP.S/RENTA 0083846



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-1202

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIÓDICOS Y REVISTAS S A DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-1202 en fecha 02/01/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25417358610 de fecha 02/01/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35731664850, presentada el 04/05/2018, la presente Constancia vence el 30/04/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVÁ MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 201-19-10500-1202 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-19-10500-446

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-19-10500-446 en fecha 07/01/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25417402455 de fecha 07/01/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 07/01/2019 hasta 05/02/2019, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

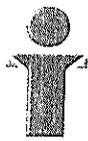
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , Ingresando el número **151-19-10500-446** o mediante el siguiente código QR:





MEMORANDUM

No. URP-IAIP-002-2018

PARA: CINTHYA BORJAS
Gerente Administrativo

DE: NORMA VALERIO
Relaciones Públicas



ASUNTO: Renovación de Suscripciones de Diarios

FECHA: 10 de Enero del 2019

Por medio de la presente y con todo respeto, le solicito la renovación de las suscripciones de los 3 periódicos. Dichos contratos vencieron el 31 de Diciembre del 2018, cabe mencionar que las políticas de los medios escritos le dan un término de 60 días, para la renovación de los contratos sin suspender la entrega de los diarios.

Si no se notifica que los contratos serán renovados, a partir del 28 de febrero se suspenderá el servicio.

A continuación, detallo la cantidad de diarios a suscribirse y la distribución interna:

- 5 Diario la Tribuna / Despacho de la Comisionada Suyapa Thumann Conde, Comisionado, Unidad de Relaciones P. / Comisionada Gaudy Bustillo / Secretaría General.
- 4 Diario el Herald / Despacho Comisionada Suyapa Thumann Conde / Comisionado, Comisionada Gaudy Bustillo / Relaciones Públicas.
- 2 Diario la Prensa / Despacho Comisionada Suyapa Thumann, Relaciones Públicas.

Atentamente-

- Cc Comisionada / Presidenta Suyapa Thumann
- Cc Comisionada / Gaudy Bustillo
- Cc Archivo

*Recibido
14-01-2019
Su. Thumann
11:41 p.m.*

*14.01.2019
proceder*

